

DECISIÓN 796

Modificación de la denominación del producto que se utiliza para el Precio de Referencia de la Franja de la Carne de Cerdo del Sistema Andino de Franjas de Precios.

LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: Las Decisiones 371, 432 y 495 de la Comisión, y la Propuesta 312 de la Secretaría General;

CONSIDERANDO: Que mediante la Decisión 432 se estableció la denominación Boston Butt 4-9# Fresh, $\frac{1}{4}$ Trim para el producto que se utiliza para los precios de referencia del producto marcador de la Franja de la Carne de Cerdo del Sistema Andino de Franjas de Precios;

Que mediante la Decisión 495 se modificó la denominación Boston Butt 4-9# Fresh, $\frac{1}{4}$ " Trim señalada en la Decisión 432 para el producto que se utiliza para los precios de referencia del producto marcador de la Franja de la Carne de Cerdo del Sistema Andino de Franjas de Precios, por la Boston Butt 5-10#, Fresh, $\frac{1}{4}$ Trim;

Que la fuente de información que se utiliza para las cotizaciones del producto de referencia de dicha Franja (Weekly National Carlot Meat Report del Departamento de Agricultura de Estados Unidos- USDA) modificó a partir del 2013 la denominación del producto a $\frac{1}{4}$ " Trim Butt VAC;

Que dicha fuente establece que no representa un ajuste del peso, y que ambos cortes se refieren a las mismas secciones del músculo del animal, y su cambio obedece a la forma de empaquetar el producto, el cual se hace al vacío (VAC);

Que respecto de este producto ya no se reportan precios simples, sino los precios ponderados con el fin de reflejar de mejor forma los precios comercializados, por lo que se deberá adoptar como mercado de referencia el mercado de Omaha (FOB Omaha);

Que este cambio sólo constituye un cambio de la denominación y no implica un cambio en las cotizaciones;

Que el Grupo de Expertos en Franja de Precios de la Comunidad Andina en su reunión del 14 de marzo de 2014 conoció el Proyecto de Decisión elaborado por la Secretaría General que modifica la denominación del producto marcador de la franja de la carne de cerdo, respecto del cual manifestaron su conformidad;

Que los miembros del Comité Andino Agropecuario en su reunión del 28 de agosto de 2014 han manifestado su conformidad con modificar la denominación del producto que se utiliza para los precios de referencia del producto marcador de la Franja de la Carne de Cerdo del Sistema Andino de Franjas de Precios;

DECIDE:

Artículo Único.- Modificar la denominación “Boston Butt 5-10#, Fresh, ¼” Trim”, señalada en la Decisión 495 para el producto que se utiliza para los precios de referencia del producto marcador de la Franja de la Carne de Cerdo del Sistema Andino de Franjas de Precios, por la de “¼” Trim Butt VAC del mercado de Omaha (FOB Omaha)”.

De conformidad con el artículo 17 de la Decisión 425 comuníquese a los Países Miembros la presente Decisión.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce.

* * * * *